VALIDACIÓN DE PRESTACIONES PARA AT



INSTRUCTIVO EXPLICATIVO

NUEVO SISTEMA DE VALIDACIÓN DE PRESTACIONES PARA AT

Esta nueva modalidad, reemplaza la **Planilla de Asistencia en papel. La misma ahora es electrónica**. Permite realizar el proceso de registración en **la web app del prestador**, validado con el número de **token provisto por la/el afiliada/o.**

Te compartimos el paso a paso



Ahora para validar la asistencia, cada Acompañante Terapéutico deberá ingresar en la Aplicación de Validación de Prestadores.

Para tal fin se usa el mismo **Usuario y Contraseña** que ya tenía para el Sistema de Prestadores.







Una vez que se inicia la sesión, se elige el acta correspondiente y se hace clic en **Ver Asistencia**.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES ull 🕆 🗖

9:41



En la siguiente pantalla se mostrarán los días y horarios en los que concurrió el Acompañante Terapéutico.

Luego, deberá hacer clic en el botón verde **Informar inicio**.



PROVINCIA DE BUENOS



Al acceder a esta pantalla, se deberá solicitar el número de token a la/el afiliada/o, quien lo obtendrá a través de la **App IOMA Digital**.

Luego, se ingresa el Token y se da **Aceptar** en el botón verde.



9:41

ΙΟΜΑ

ul 🕆 🗖



COBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Una vez ingresado el token, aparecerá una pantalla con la leyenda **Asistencia confirmada correctamente** y el número de transacción.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES En esta última pantalla aparecerá el día y horario de la prestación brindada por la/el AT, con el correspondiente número de Token.

Para informar la finalización, se repetirá el mismo proceso solo que se debe presionar el botón rojo **Informar Finalización**.





Consultas

Mesa de Ayuda para prestadores





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

OBRA SOCIAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES